



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS, A.C.

EL CONSEJO ELECTORAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS A.C., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 19, 20, 22 Y 26 DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.; ASÍ COMO 47, 49, 50, 51, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS A.C., CON MOTIVO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE COLEGIO.

CONVOCA

A LOS MIEMBROS DE NÚMERO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS A.C., A PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS REFERENTE A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN, PARA EL BIENIO 2019-2020, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Los miembros que deseen participar deberán estar registrados en el Padrón Electoral;
2. Podrán participar los miembros de número que cumplan con los requisitos de elegibilidad;
3. Una vez publicada la convocatoria quedará abierto el registro de planillas;

DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Cumplir con lo señalado en los artículos 16, 17, 19, 20, 22 y 26 de los Estatutos del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos A.C.

DEL PERÍODO Y LUGAR DE REGISTRO

La presente Convocatoria tendrá una vigencia a partir de su publicación en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y hasta el 31 de octubre del 2018, periodo en el que se recepcionarán las planillas. El horario de recepción de planillas es de 9:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes.

El lugar para la entrega de las planillas será nuestra sede, ubicada en Privada Nueva Holanda S/N, Jardines de Reforma 2Da Sección, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62260.

DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al cierre de la convocatoria y recepción de planillas, la Comisión Electoral hará circular entre todos los miembros de número la lista de planillas, así como toda la documentación necesaria para la votación.

EL Consejo Electoral ante la presencia de un representante de cada una de las planillas, depositará en la sede electoral la lista de los miembros de número con derecho a voto, así como las cédulas de votación autorizada para tal efecto.

La fecha de la elección es el SIETE de diciembre de 2018, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. en la sede del COLEGIO, debiendo depositarse las cédulas de votación en las urnas dispuestas para tal efecto en la sede electoral, únicamente en las horas y fecha señalada en la presente convocatoria.

Cuernavaca, Morelos a 15 de octubre de 2018.

**POR EL CONSEJO ELECTORAL
ING. PEDRO PABLO TORRES OVANDO
PRESIDENTE**